

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 18 de octubre de 2016, por la que se modifica la Comisión de Valoración designada mediante Orden de 12 de julio de 2016, de esta Consejería, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Mediante Orden de 12 de julio de 2016, de esta Consejería, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, en su artículo 2, designaba a los miembros de la Comisión de Valoración, relacionados en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Existiendo causas que impiden o imposibilitan la actuación de algunos de sus miembros, esta Consejería, en uso de las competencias atribuidas a esta Consejería de Salud por el artículo 43 y 48.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y por Decreto 208/2015, de 14 de julio,

RESUELVE

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración, relacionada en el Anexo II, conforme a la base décima de la convocatoria, en la Orden de 12 de julio de 2016, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, con motivo de las sustituciones de doña María Dolores López Delgado como vocal titular, doña Rosario Rueda Millán como vocal secretaria y doña María Teresa Campos García como vocal suplente, al existir causa de abstención que le impiden su actuación en la citada Comisión de Valoración, siendo sustituidas, respectivamente, por doña Cristina Hurtado Gandul, doña María Rosario Díaz Peral y don Juan Pinilla Muñoz.

Segundo. Publicar nuevamente como Anexo II la nueva composición de la Comisión de Valoración con las sustituciones referidas y los cambios de cargos efectuados.

Sevilla, 18 de octubre de 2016

AQUILINO ALONSO MIRANDA
Consejero de Salud

ANEXO II

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/Presidenta:

Don Joaquín Fernández Quintero.

Presidente Suplente/Presidenta Suplente:

Doña María Victoria Casas Mata.

Vocales:

Doña Raquel Reinoso Lobato.

Don Francisco de Asís Oliver Morales.

Doña Cristina Hurtado Gandul.

Doña María Rosario Díaz Peral.

Doña Reyes Sanz Amores.

Don Rufino Domínguez Morales.

Don Carlos Antonio Gómez Hernández.

Vocales Suplentes:

Don Francisco Crespo Flores.
Don Juan Pinilla Muñoz.
Don Jesús Javier Ferreiro Casillas.
Doña María del Pilar Cuerva Calvo.
Don Juan Luis Cabanillas Moruno.
Doña Carmen Lucena Calderón.
Don Antonio Martín Manzano.

Vocal Secretario/Vocal Secretaria:

Don Juan Miguel García Riego.

Vocal Secretario Suplente/Vocal Secretaria Suplente:

Don Ricardo Merlo Fernández.